

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar (Región Militar Centro) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material inútil (expediente número 55/86-Central).

A las diez horas del día 12 de enero de 1987 se reunirá esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, para la enajenación de 10 lotes, por el sistema de subasta pública, de material inútil de automóviles de Villaverde y Torrejón de Ardoz, por un importe inicial de 1.752.000 pesetas (expediente número 55/86-Central).

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes y demás información en la Secretaría de esta Junta en días hábiles, de diez a trece horas. Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-El Teniente Coronel-Secretario, Francisco Heredia Carrasco.-9.137-A (85903).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia subasta pública, para enajenar 33 lotes de vehículos automóviles. Expediente MI-4/1986 (54/1986 central).

El próximo 18 de diciembre, a las once horas, se celebrará en esta Junta, Centro Regional de Mando, subasta pública, para enajenar 33 lotes de vehículos automóviles, existentes en el Parque y Talleres de Automóviles de esta Región (Casetas), por un importe de 601.000 pesetas.

Pliegos de condiciones generales, particulares, relación valorada de los lotes y modelo proposición, pueden examinarse en J.R.C. (Centro Regional de Mando), vía de San Fernando, sin número, de lunes a viernes de diez a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1986.-9.387-A (88851).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público por tramitación de urgencia para la adjudicación de una campaña publicitaria sobre devoluciones IVA.

El Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público por tramitación de urgencia, para la adjudicación de una campaña publicitaria relativa a devoluciones en el Impuesto sobre el Valor Añadido, con un presupuesto máximo de 55.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Ministerio, en

donde se halla de manifiesto para conocimiento de todos los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio (Alcalá, 9, Madrid), terminará a las trece horas del décimo día hábil, contados desde el siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha oferta deberá reunir las condiciones señaladas en el pliego citado y se ajustará al modelo de proposición que se encuentra igualmente de manifiesto en el Centro de Gestión y Cooperación Tributaria (calle Montera, 24, planta sexta).

La fianza provisional a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, planta cuarta del Ministerio (calle Alcalá, número 9), a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados, lacrados y firmados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Campaña publicitaria devoluciones IVA». Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), José María García Alonso.-9.433-A (88863).

Resolución de la Delegación de Oviedo por la que se anuncia subasta de ocho fincas rústicas sitas en Libardón-Colunga.

Se sacan a la venta en primera subasta pública, para el día 20 de febrero de 1987, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Oviedo (en cuya Delegación, Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales para la subasta), los siguientes bienes: Ocho fincas rústicas sitas en Libardón-Colunga (Asturias), por importe total de 546.300 pesetas.

Oviedo, 30 de octubre de 1986.-El Delegado de Hacienda, Ignacio López Ruiz.-8.909-A (87358).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de subasta declarada de urgencia a efectos de tramitación.

La Dirección General de Carreteras convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas de la subasta, como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las proposiciones presentadas en mano en la Oficina receptora de pliegos, planta 7.ª, despacho A-755 de la Dirección General de Carreteras.

Plazo de presentación: Último día, 29 de diciembre de 1986, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Hora y fecha: A las diez horas del día 30 de diciembre de 1986.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

7. *Examen de documentos:* Subdirección General de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Carreteras y Demarcación de Carreteras del Estado de Andalucía (Sevilla).

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), el Secretario general, Pedro García Ortega.-9.430-A (88853).

Relación de expedientes de subasta

Referencia: 1-BA-257.3 11.84/86. Provincia: Badajoz. Denominación de la obra: «N-630, de Gijón a Sevilla; puntos kilométricos 257,200 al 281,000. Tramo: Límite provincia de Cáceres-Mérida. Ensanche para carril de vehículos lentos», Plan General de Carreteras 1984-1991. Presupuesto de contrata: 139.093.448 pesetas. Fianza provisional: 2.781.869 pesetas. Plazos de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2. Explanaciones, categoría E, y grupo G, subgrupo 4. Con firmes de mezclas bituminosas, categoría E.

Resolución de la Dirección General del Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para contratar la realización del proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales por filtro verde en Calahorra (La Rioja). Referencia B-390.

La Dirección General del Medio Ambiente anuncia concurso para la realización del proyecto y construcción reseñados en el encabezamiento y sin fijación previa de presupuesto.

Fianza provisional: 3.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 según presupuesto de ejecución material por contrata.

Clasificación de contratistas: Grupo E, subgrupo 1, categoría e). Grupo E, subgrupo 7, categoría e). Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

Plazo máximo de entrega de los proyectos: Sesenta días naturales.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Contratación (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-429), donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones se recibirán los días laborables de lunes a viernes en la citada Unidad de Contratación, hasta las trece horas del día 3 de febrero de 1987, no admitiéndose las presentadas por Correo.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Subastas (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 3.ª, despacho A-308), a las once horas del día 4 de febrero de 1987.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-El Director general, Fernando Martínez Salcedo.-9.427-A (88846).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso público número 51/1986, para la contratación del servicio de vigilancia de diversos Centros de la Tesorería General de la Seguridad Social y Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de vigilancia de diversos Centros de la Tesorería General de la Seguridad Social y Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: Por haber sido declarado de urgencia el presente concurso, el plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de Administración (Sección de Contratación y Conservación), de la Tesorería General de la Seguridad Social, plaza de los Astros, 5-7, edificio anexo, planta primera.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 107.000.000 de pesetas.

Sesión de apertura de sobres de documentación económica: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma. La sesión pública de apertura de las proposiciones económicas de las Empresas admitidas a la fase de calificación previa tendrá lugar en la planta primera de la sede central de la Tesorería General (plazas Astros, 5-7, Madrid), a las nueve treinta horas del tercer día hábil, a contar desde aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas. Si el día indicado fuera sábado, la sesión se aplazará al lunes siguiente.

Madrid, 1 de diciembre de 1986.-El Director general, P. D., el Secretario general, José María de Ancos Benavente.-18.570-C (88832).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Corrección de erratas de la Resolución de la Mesa de Contratación de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) por la que se convoca, por tramitación urgente, concurso para la realización de una campaña de publicidad directa de los Seguros Agrarios Combinados.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1986, páginas 39315 y 39316, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo segundo, donde dice: «... calle Miguel Angel, número 23, Madrid», debe decir: «... calle Miguel Angel, número 23, quinta planta, Madrid».

En el párrafo quinto, donde dice: «... en las Leyes 25/1983 y 52/1984, ambas de 26 de diciembre», debe decir: «... en las Leyes 25/1983 y 53/1984, ambas de 26 de diciembre».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público para la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de una central/concentrador electrónico télex en Pamplona.

Objeto: Fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de una central/concentrador electrónico télex en Pamplona.

Tipo máximo de licitación: 170.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y cinco meses.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Infraestructura de las Comunicaciones (planta 7.ª, Palacio de Comunicaciones de Madrid), puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto que regirán en el concurso, en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I (instalaciones eléctricas), subgrupo 7 u 8, categoría E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 18 de diciembre de 1986, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones-ventanillas 2 y 3) de Madrid, no se admitirán las recibidas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 19 de diciembre de 1986.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-La Secretaria general de Comunicaciones, María Paz Fernández Felgueroso.-9.432-A (88862).

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público para la fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de la ampliación de las Centrales Télex de La Coruña, Oviedo y Vigo.

Objeto: Fabricación, instalación y puesta en funcionamiento de la ampliación de las Centrales Télex de La Coruña, Oviedo y Vigo.

Tipo máximo de licitación: 385.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Infraestructura de las Comunicaciones (planta 7.ª, Palacio de Comunicaciones de Madrid), puede examinarse el pliego de cláusulas administrativas particulares y proyecto que regirán en el concurso, en hora hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo I (instalaciones eléctricas), subgrupo 7 u 8, categoría e.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 18 de diciembre de 1986, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones-ventanillas 2 y 3) de Madrid, no se admitirán las recibidas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 19 de diciembre de 1986.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 3 de diciembre de 1986.-La Secretaria general, María Paz Fernández Felgueroso.-9.431-A (88861).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 451/86, relativo a adquisición e instalación de un equipo de señales destellantes de alta intensidad omnidireccionales, a instalar en la cabecera O 2 del aeropuerto de Gerona.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 451/86, relativo a adquisición e instalación de un equipo de señales destellantes de alta intensidad omnidireccionales, a instalar en la cabecera O 2 del aeropuerto de Gerona, con un importe de 5.726.626 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del decimoquinto día hábil, a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y siempre indicando el número del expediente, en la primera planta de la calle de Arturo Soria número 109 de Madrid.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Area de Contratación del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Presidente de la Junta de Compras, Tomás Gómez Ortiz.-18.258-C (87300).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 256/86, relativo a adquisición e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida de corriente para el aeropuerto Reina Sofía, de Tenerife/sur.

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 256/86, relativo a adquisición e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida de corriente para el aeropuerto Reina Sofía, de Tenerife/sur, con un importe de 4.200.000 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del decimoquinto día hábil, a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y siempre indicando el número del expediente, en la

primera planta de la calle de Arturo Soria número 109 de Madrid.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el Área de Contratación del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.-El Presidente de la Junta de Compras, Tomás Gómez Ortiz.-18.257-C (87299).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Servicios por la que se convoca la contratación del servicio de limpieza de las distintas dependencias del Ministerio durante el año 1987, por el procedimiento de concurso.

Se anuncia la contratación del servicio de limpieza de las distintas dependencias del Ministerio durante el año 1987, por el procedimiento de concurso.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Presupuesto de licitación: 40.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.600.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 6, categoría D.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, cuarta planta, despacho 433.

Las proposiciones serán entregadas en mano, en la citada Sección de Contratación, hasta las trece horas del día 17 de diciembre de 1986. Se presentarán en tres sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá el día 19 de diciembre de 1986, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta baja, a las doce horas.

Por resolución ha sido declarada de urgencia la tramitación del expediente.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1986.-El Presidente, José Antonio Vera de la Cuesta.-9.429-A (88852).

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Dirección Regional de Minería y Energía, de la Consejería de Industria y Comercio, por la que se convoca concurso público sobre determinados espacios francos existentes en esta provincia.

La Dirección Regional de Minería e Industria de Oviedo hace saber que, a petición de parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 54/1980, se convoca concurso público de registros mineros sobre los espacios francos que resulten registrables con motivo de la caducidad de las concesiones y permisos siguientes: «Llenín», número 11.432; «Peña Blanca», número 16.874; «Valbuena», número 16.974; «La Aurora», número 17.209; «María Luisa», número 17.415; «Prudencia», número 17.699; «Aurora 3.ª», número 17.989; «Carolina», número 18.191; «Delfina», número 18.315; «San Pedro», número 18.329; «Santa Clara», número 18.347; «María

Luisa», número 18.352; «Covadonga», número 20.436; «Covadonga 2.ª», número 21.630; «San Rafael», número 22.754; «Resurrección», número 22.817; «San Miguel», número 22.838; «Ampliación a Nuestra Señora de Covadonga», número 22.839; «Pepita», número 22.910; «Ninón», número 22.911; «Ivona», número 22.913; «Santa Teresa», número 22.914; «Luisita», número 22.296; «Bienvenida», número 22.970; «Nuestra Señora de Covadonga», número 23.020; «Nuestra Señora de la Mediación», número 23.022; «Ampliación a Santa Clara», número 23.032; «Buen Recuerdo», número 23.141; «Sara», número 23.154; «Ampliación 1.ª a Ivona», número 23.164; «María Lucía», número 23.189; «Eduardo 2.ª», número 23.198; «Ampliación a Ninón», número 23.216; «Menchu», número 24.060; «Providencia», número 24.097; «María», número 24.098; «Ampliación a Menchu», número 24.153; «Elena», número 24.352; «Los Dos», número 24.547; «La Peñona», número 24.591; «Turbera», número 24.735; «Carmen», número 24.764; «Mary», número 24.863; «Mema 2.ª», número 24.877; «San José», número 25.046; «María», número 25.047; «Chiti», número 25.339; «Santa María», número 25.763; «Caoro», número 25.764; «Las Lucías», número 25.782; «Uraliense», número 25.933; «Ampliación a Uraliense», número 25.961; «Consuelo», número 26.137; «Rodrigo», número 26.471; «Fanny», número 26.600; «Alda», número 26.605; «La Salud», número 26.632; «Triana», número 26.985; «Virgen de Covadonga», número 27.301; «Sebinchu», número 27.642; «Coto Severín», número 27.831; «Obdulia», número 27.889; «Sesé», número 28.221; «Emmita», número 28.228; «Los Glaciares», número 28.904; «Milagros», número 29.005; «María Rosario Brañas», número 29.071; «San Román», número 29.103; «Tres Amigos», número 29.210; «Carlota», número 29.258; «Dudosas», número 29.336; «Precaución», número 29.337; «La Abeja», número 29.640; «Miréntxu», número 29.654; «Cares», número 29.773; «Covadonga», número 29.786; «Covadonga, 2.ª fracción», número 29.786 bis; «Asturias Este, 8.ª fracción», número 29.850, octavo; «Sellas», número 29.876; «Quizás», número 29.911; «Apresuradas», número 29.912; «Mina San Jorge», número 29.916; «Gaspar», número 29.920; «Melchor», número 29.921; «Deneb, 1.ª fracción», número 29.966; «Picota IX», número 29.996; «Complementos», número 29.999; «La Collada», número 30.000; «Merced», número 30.005; «María Luisa, fracciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª», números 30.119, 30.119 bis, 30.119 tercero, 30.119 cuarto y 30.119 quinto, y el permiso de exploración «Río Deva», número 16.245 de Cantabria, así como por el levantamiento de la zona de reserva denominada «Asturias-León», «Bloque D», todas ellas sitas en los concejos de Ribadesella, Parres, Cangas de Onís, Onís, Llanes, Cabrales, Ribadedeva, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Ponga y Amieva, y que a su vez se encuentren comprendidos dentro de la superficie delimitada por los vértices de coordenadas siguientes:

Vértice 1, 5° 9' 20" y 43° 29'; vértice 2, 4° 54' y 43° 29'; vértice 3, 4° 54' y 43° 27' 20"; vértice 4, 4° 45' 40" y 43° 27' 20"; vértice 5, 4° 45' 40" y 43° 25'; vértice 6, 4° 31' 20" y 43° 25'; vértice 7, 4° 31' 20" y 43° 22' 20"; vértice 8, 4° 34' 40" y 43° 22' 20"; vértice 9, 4° 34' 40" y 43° 18' 20"; vértice 10, 4° 36' 40" y 43° 18' 20"; vértice 11, 4° 36' 40" y 43° 17' 40"; vértice 12, 4° 38' 20" y 43° 17' 40"; vértice 13, 4° 38' 20" y 43° 16' 20"; vértice 14, 4° 43' y 43° 16' 20"; vértice 15, 4° 43' y 43° 15' 40"; vértice 16, 4° 44' y 43° 15' 40"; vértice 17, 4° 44' y 43° 14' 40"; vértice 18, 4° 47' 20" y 43° 14' 40"; vértice 19, 4° 47' 20" y 43° 15' 20"; vértice 20, 4° 55' 20" y 43° 15' 20"; vértice 21, 4° 55' 20" y 43° 13' 40"; vértice 22, 4° 58' y 43° 13' 40"; vértice 23, 4° 58' y 43° 13'; vértice 24, 5° 9' 20" y 43° 13', entendiéndose todos los meridianos al oeste y los paralelos al norte.

Las solicitudes habrán de ajustarse a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, y se presentarán en la Dirección Regional de Minería y Energía, Consejería de Industria y Comercio, en Oviedo, plaza de España, sin número, cuarta planta, en horas de nueve a catorce, de días hábiles y durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de esta publicación. Para el cálculo del depósito habrá de tenerse en cuenta la actualización de la tasa correspondiente que eleva a 110.000 pesetas la primera cuadrícula y a 440 pesetas las siguientes.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo indicado anteriormente, pudiendo asistir a la apertura de pliegos cuantas personas, físicas o jurídicas, los hubiesen presentado.

Oviedo, 22 de septiembre de 1986.-El Director regional, Emilio Gumiel Bergantiños.-4.705-D (87315).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia subasta, por procedimiento abierto, de las obras de emisario de aguas residuales a depuradora de Alhama.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas convoca la siguiente subasta por procedimiento abierto:

Objeto del contrato: Emisario de aguas residuales a depuradora de Alhama.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Presupuesto: 42.215.219 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e. *Documentos y lugar de presentación:* La proposición económica se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y junto con el resto de la documentación se presentará en el Registro General de esta Consejería durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo finalizare el sábado, se prorrogará al primer día hábil de la semana siguiente.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrá ser examinado en el Servicio de Gestión Económica, Sección de Inversiones.

Murcia, 20 de noviembre de 1986.-El Consejero, José Salvador Fuentes Zorita.-9.426-A (88854).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Sauzal (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncian subastas para la ocupación de los elementos del mercado municipal que se citan.

1. *Objeto y tipo de licitación:* La ocupación de los elementos del mercado municipal que a continuación se relacionan, con expresión de su número, actividad, superficie y tipos de licitación a la alta:

Puesto número 10. Frutas y verduras al por mayor (14 metros cuadrados), 600.000 pesetas.

Puesto número 11. Confejería (15 metros cuadrados), 700.000 pesetas.

Asimismo es objeto de subasta la ocupación por metros cuadrados, mínimo 18 metros cuadra-

dos, de la planta alta, fachada oeste, destinada a puestos comerciales por el tipo de licitación de 30.000 pesetas el metro cuadrado.

2. *Duración del contrato:* Treinta años, contados a partir de la formalización de la adjudicación.

3. *Expediente:* De manifiesto a los interesados en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles (de ocho a catorce treinta), durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación

5. *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio del remate.

6. *Presentación de plicas:* En mano en la Secretaría Municipal y en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de plicas:* En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las once horas (puesto número 10), once y media (puesto número 11) y doce horas (planta alta), del día siguiente hábil al vencimiento del plazo señalado en el apartado anterior.

8. *Proposiciones:* Se presentarán en sobre cerrado firmado por el licitador o su representante, indicando nombre y apellidos, con el membrete «Proposición para la adjudicación del puesto número o de metros cuadrados de la planta alta, del mercado municipal», y, con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha por el que se convoca por el Ayuntamiento de El Sauzal, subasta para la adjudicación del puesto número (o de la planta alta) del mercado municipal, ofrece por la ocupación de dicho puesto destinado a (o de metros cuadrados de dicha planta alta que destina a puesto de, la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y, en su caso, planta alta, añadir por metro cuadrado, pestando su interna conformidad al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado al efecto.

(Lugar fecha y firma.)

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.

9. *Documentación:* A la proposición se acompañará en sobre aparte en el que se hará constar su contenido y nombre y firma del licitador, o de quien lo represente, los siguientes documentos:

1.º Personas físicas: Copia o fotocopia autenticada del documento nacional de identidad; personas jurídicas, copia o fotocopia autenticada de la escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

2.º Declaración del licitador bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3.º Poder bastante al efecto que acredite la representación en su caso, e inscrito en el Registro Mercantil si se trata de personas jurídicas.

4.º Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El Sauzal, 12 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-9.171-A (88848).

Resolución del Ayuntamiento de L'Alcúdia (València) por la que se anuncia la contratación mediante subasta de la pavimentación en distintas calles.

1. *Objeto:* Contratación mediante subasta de la pavimentación en distintas calles de L'Alcúdia.

2. *Tipo de licitación:* 24.351.651 pesetas, a la baja y financiadas en parte por contribuciones especiales.

3. *Ejecución de las obras:* En el plazo de cuatro meses desde la adjudicación.

4. *Fianza:* Provisional, 323.517 pesetas, definitiva, conforme a la legislación vigente.

5. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría municipal, en horario de oficinas hasta el día en que finalice el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura el día siguiente hábil.

6. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, o CIF, en nombre propio (o en representación de, como acredita por, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y cifra), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

L'Alcúdia, 6 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-8.898-A (87359).

Resolución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de parcelas, propiedad municipal, en el paseo de La Velada.

El Pleno Municipal, en sesión de 17 de octubre pasado, acordó la enajenación, mediante concurso-subasta, de las entidades parcelarias ubicadas en el paseo de La Velada, con las características que constan en el pliego de condiciones facultativas.

El anuncio de información pública de los pliegos de condiciones fue publicado el 19 de mayo de 1986 en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sin que se formulara reclamación alguna.

1. *Objeto:* Las unidades parcelarias a subastar y tipo de licitación alzada son las siguientes:

Parcela: 1A. Superficie: 1.562 metros cuadrados. Aprovechamiento: 8.910 metros cuadrados. Tipo: 43.736.000 pesetas.

Parcela: 1B. Superficie: 1.144 metros cuadrados. Aprovechamiento: 6.520 metros cuadrados. Tipo: 32.032.000 pesetas.

Parcela: 1C. Superficie: 1.562 metros cuadrados. Aprovechamiento: 8.910 metros cuadrados. Tipo: 43.736.000 pesetas.

Parcela: 2. Superficie: 1.283 metros cuadrados. Aprovechamiento: 6.415 metros cuadrados. Tipo: 33.358.000 pesetas.

2. *Pago:* Será del 30 por 100 a la adjudicación del solar; el resto, a la escritura pública.

3. *Linderos, estado actual de los terrenos y ordenación:* Según planos que constan en el expediente.

4. *Garantía:* Una garantía del 2 por 100 del tipo de licitación fijado para cada una de las parcelas que contenga la proposición.

5. *Criterios para la adjudicación:*

Primero.-Mejora en la oferta económica.

Segundo.-Informe que sobre plica emita el Jurado que se designará por la Comisión Informativa de Urbanismo, basado en el diseño de los estudios presentados, su calidad, ordenación de los espacios libres y del entorno urbanístico.

Tercero.-Informe de los servicios competentes de la Corporación acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Cuarto.-Se valorará la propuesta que contenga una promoción conjunta de la parcela.

Quinto.-La Comisión Municipal de Gobierno ponderará tales circunstancias sin que ninguna de ellas tenga carácter vinculante, ni excluyente, efectuando la adjudicación o declarando desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cumple las condiciones de los Pliegos.

6. *Gastos:* El adjudicatario deberá pagar el importe de anuncios, formalización de contrato, impuestos y demás que se devenguen.

7. *Apertura de plicas:* En el salón de juntas, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos los veinte de presentación de plicas; de coincidir en sábado, se efectuará al siguiente hábil.

8. *Proposiciones:* Se presentarán en el Área de Urbanismo y Patrimonio hasta las trece horas del día anterior hábil señalado para la apertura de plicas, en sobre cerrado, que incluirá todos los documentos exigidos, pudiendo estar lacrado y precintado y en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la enajenación de parcelas en el paseo de La Velada».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el día, con capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso-subasta para la adquisición de la parcela número, del anuncio de concurso-subasta (o de los siguientes si se ofertaren otras más), anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto se hace constar:

Primero.-Ofrece el precio de pesetas, por la parcela número del anuncio.

Segundo.-Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.-El licitador declara conocer la situación, naturaleza y demás circunstancias que concurren en la parcela o parcelas que oferta, aceptando su carácter conforme a la normativa vigente, aceptando al mismo tiempo cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

Cuarto.-Acompaña:

a) El documento de constitución de la garantía para participar en la subasta.

b) Estudio con las determinaciones específicas en el pliego de condiciones facultativas.

Quinto.-Poder, en el supuesto de actuar en representación de persona física o jurídica.

La Línea de la Concepción de de 19.....

(Firma).

La Línea de la Concepción, 30 de octubre de 1986.-El Alcalde.-8.846-A (87356).

Resolución del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una pista polideportiva y un frontón cubierto.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 7 de noviembre de 1986, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de

regir la contratación conjunta por concurso de las obras de construcción de una pista polideportiva y un frontón cubierto, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras conjuntas de construcción de una pista polideportiva y un frontón cubierto, con arreglo a los proyectos técnicos redactados por el Ingeniero don Manuel Asín Castellón y el pliego de cláusulas económico-administrativas aprobadas por la Corporación.

Tipo de licitación: 14.586.870 pesetas, incluido el IVA, a la baja.

Duración del contrato: Las obras se realizarán en el plazo de diez meses, a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Con cargo al presupuesto único.

Fianza provisional y definitiva:

Fianza provisional, 291.737 pesetas.

Fianza definitiva, el 4 por 100 del remate.

Las fianzas deberán depositarse en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, con documento nacional de identidad, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras conjuntas de construcción de una pista polideportiva y un frontón cubierto en el polideportivo municipal, por el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9, de la Ley de Contratos del Estado, y 4 y 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente del pago de la Seguridad Social.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

g) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.

h) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe, que le faculte para contratar.

i) Proposición presentada por el licitador en la que considera que el proyecto aprobado es susceptible de ser mejorado por otras soluciones técnicas.

La Nucía, 8 de noviembre de 1986.—El Alcalde.—8.907-A (87357).

Resolución del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) por la que se anuncia subasta de parcelas.

Objeto: El objeto de esta subasta es la enajenación de las parcelas números 1, 18, 19, 20, 29, 30 y 31 del plano levantado al efecto, de la finca rústica número 106 del Plano General de Concentración Parcelaria de este término municipal, que como bien de propios pertenece al Ayuntamiento, para ubicación de industrias en el polígono industrial «El Inestab».

El pliego de condiciones que habrá de regir en la subasta es el mismo aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1986 y que ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 17 de noviembre de 1986.

Presentación de plicas: Desde el día siguiente hábil en que aparezca inserto la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, debiendo ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece de la mañana.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: El 3 por 100 del precio fijado a cada parcela.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del valor alcanzado por cada parcela en la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativo, aprobado por el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte y anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 138, de fecha 17 de noviembre de 1986, así como de los demás documentos que integran el expediente de subasta para la adjudicación de parcelas con destino a la ubicación de industrias al paraje de «El Inestab», ofrece las siguientes cantidades:

Por la parcela número, ofrece pesetas.

Por la parcela número, ofrece pesetas.

Por la parcela número, ofrece pesetas.

Por la parcela número, ofrece pesetas.

Por la parcela número, ofrece pesetas.

Se obliga a cumplir las condiciones estipuladas en el apartado del tipo de licitación del presente pliego de condiciones, creando puestos de trabajo en la industria que pretende instalar, así como las demás que se estipulan en el citado documento.

Adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional

exigida, y también se acompaña declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar fecha y firma.)

Peñaranda de Bracamonte, 19 de de noviembre de 1986.—El Alcalde.—9.287-A (88849).

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas urbanas.

El Pleno del Ayuntamiento, en su reunión extraordinaria correspondiente al día 13 de noviembre de 1986, aprobó el pliego de condiciones jurídicas económicas-administrativas que han de regir la subasta para la enajenación de fincas urbanas.

Dicho pliego se somete a información pública, por término de ocho días, a efectos de reclamaciones; no obstante, conforme a la legislación vigente, se anuncia licitación, pudiendo presentarse en el plazo de veinte días, a contar después de transcurridos los ocho anteriores, plicas, con arreglo a las siguientes cláusulas:

I. **Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la enajenación en pública licitación de 6.161,10 metros cuadrados, propiedades del Ayuntamiento de Pinto, y que se corresponden con las siguientes fincas urbanas:

a) Parcela de terreno de 267 metros cuadrados, situada en calle peatonal, sin nombre en la actualidad; en línea de 33,86 metros, C/A; en línea de 9 metros, calle peatonal; en línea de 6,77 metros, calle peatonal; en línea de 34 metros. Finca del Inventario de Bienes número 58.

b) Parcela de terreno de 964,25 metros cuadrados, situada en la calle C; en línea de 77,14 metros, con solar señalado en el plano con el número 9.5, propiedad de don Pedro Osuna Mora; en línea de 12,50 metros, con solar señalado en el plano con el número 8.2, propiedad de don Antonio Pérez Vázquez Fernández, y en línea de 12,50 metros y con zona verde de uso público, en línea de 77,14 metros. Finca del Inventario de Bienes número 59.

c) Parcela de terreno de 415,38 metros cuadrados, situada entre calle peatonal, de 29,67 metros, con solar señalado en el plano con el número 9.2, propiedad de doña Teresa Bustos y Figueroa; en línea de 14 metros, con solar señalado en el plano con el número 9.4, propiedad de «Constructora Parque de Pinto»; en línea de 14 metros y con zona verde de uso público; en línea de 29,66 metros. Finca del Inventario de Bienes número 60.

d) Parcela de terreno de 909 metros cuadrados, situada entre las calles Torrejón, calle 14, traseras de fincas situadas en callejón de San Pedro y calle quinta. Finca del Inventario de Bienes número 41.

e) Parcela de terreno de 835,25 metros cuadrados, situada entre las calles 14, calle Nicaragua, finca propiedad de don Joaquín Villahermosa Quiñones y calle 16. Finca del Inventario de Bienes número 39.

f) Parcela de terreno de 420 metros cuadrados, situada entre las calles Nicaragua, calle 16, calle Buenos Aires y finca de don Félix Creus y Rubín de Celis y herederos de doña María Concepción Creus. Finca del Inventario de Bienes número 39.

II. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación al alza será de 76.206.041 pesetas en conjunto, siendo los precios por fincas independientes, los siguientes:

a) Finca señalada con el número 58, en el Inventario de Bienes descrita en el expositivo I, con la letra A; el valor del metro cuadrado es de 30.000 pesetas, siendo el precio de la licitación de toda la parcela de 8.010.000 pesetas.

b) Finca señalada en el Inventario de Bienes con el número 59 y descrita en el expositivo I con

la letra B; el valor del metro cuadrado es de 6.300 pesetas, siendo el precio de licitación de toda la parcela de 22.571.010 pesetas.

c) Finca señalada en el Inventario de Bienes con el número 60 y descrita en el expositivo I con la letra C; el valor del metro cuadrado es de 6.300 pesetas, siendo el precio de licitación de toda la parcela de 10.281.537 pesetas.

d) Finca señalada en el Inventario de Bienes con el número 41 y descrita en el expositivo I con la letra D; su valor es de 3.736 pesetas la repercusión del valor del suelo sobre el metro cuadrado construido, teniendo en cuenta el valor comercial de la zona y la carga de urbanización a que están sometidas las parcelas, siendo el precio de licitación de esta parcela de 909 metros cuadrados de 12.474.504 pesetas.

e) Finca señalada en el Inventario de Bienes con el número 39 y descrita en el expositivo I con las letras E y F; su valor es de 3.736 pesetas la repercusión del valor del suelo sobre el metro cuadrado construido, teniendo en cuenta el valor comercial de la zona y la carga de cada parcela a que están sometidas las parcelas, siendo el precio de licitación de cada parcela la siguiente:

Parcela número 2, de una superficie de 835,25 metros cuadrados, el precio es de 15.415.670 pesetas.

Parcela número 3, de una superficie de 420 metros cuadrados, el precio es de 7.453.320 pesetas.

El precio del conjunto de parcelas de esta finca es de 22.868.940 pesetas.

La adjudicación de las propiedades que se subasten se realizará al proponente que reuniendo las condiciones señaladas en este pliego de condiciones haga la proposición más ventajosa económicamente para el Ayuntamiento de Pinto.

Para la consideración de las propuestas más ventajosas se tendrá en cuenta lo siguiente:

Primero.—Es criterio de este Ayuntamiento que no queda ninguna parcela por adjudicar, por lo que podrá, y siempre respetando el precio tipo, optar por alguna de estas soluciones a la vista de las ofertas que se presenten:

a) Adjudicar la subasta al proponente que cubra la totalidad de las fincas, aunque existan ofertas aisladas que sean más altas económicamente, pero que no cubran la totalidad de las fincas. Esta facultad que se reserva el Ayuntamiento no implica que obligatoriamente tengan que adjudicar al proponente que cubra la totalidad de las fincas.

b) Adjudicar, si el Ayuntamiento lo estima más ventajoso económicamente, parcelas aisladas y quedarse con parcelas sin enajenar.

Segunda.—Existiendo varios proponentes que cubran la oferta completa de una finca y sean más altas en su conjunto económicamente que la oferta única por todas las fincas, el Ayuntamiento está obligado a la adjudicación que represente un mayor beneficio económico.

Tercero.—Podrán presentarse varios proponentes para una sola finca, siendo en este caso la venta de la finca pro indiviso.

III. *Proposiciones para la subasta:* Las proposiciones para la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto, durante las horas de diez a catorce horas del siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» último que se publique, hasta el día anterior inclusive a la celebración de la subasta.

Las proposiciones se harán en la forma y acompañada de los documentos que se indican:

a) Ajustadas al modelo que se inserta al final del pliego de condiciones.

b) Declaración jurada en la que el proponente declare bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad

o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) El documento que acredite la constitución de la garantía provisional de la forma que se señala en este pliego.

d) Fotocopia del carné de identidad del proponente si se trata de persona física, si fuera persona jurídica presentará fotocopia de la escritura de constitución y poder del que actúe en representación de la Sociedad.

e) Declaración del proponente de los propósitos de que en los terrenos que adquiriera construirá ajustándose a las disposiciones de la Ley del Suelo y el Plan General de Ordenación de Pinto y respetando las prescripciones técnicas que constan en el informe urbanístico:

Esta documentación irá toda ella incluida en un sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», el día, para la adquisición de un terreno propiedad del Ayuntamiento de Pinto, situado en de la mencionada localidad.

Cada proposición irá numerada y se cumplirán en cuanto a registro, numeración y custodia las prescripciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

IV. *Garantías:* Garantía provisional.—Para poder tomar parte en esta subasta se constituirá por el licitador una garantía provisional equivalente a la mitad de la definitiva, por tanto, la garantía provisional será de 1.177.104 pesetas por el conjunto de las fincas e individualmente como sigue:

- a) Finca número 58: 155.150 pesetas.
- b) Finca número 59: 310.705 pesetas.
- c) Finca número 60: 187.815 pesetas.
- d) Finca número 41: 209.745 pesetas.
- e) Finca número 39: 313.687 pesetas, si se presentan proposiciones por la totalidad de la finca.

Por parcelas independientes:

- Parcela número 2: 239.156 pesetas.
- Parcela número 3: 161.799 pesetas.

V. *Formalidades de la subasta:*

a) Licitación: La subasta se celebrará en el salón de reuniones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» último que se publique.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, toma parte en la subasta para la venta de varias fincas urbanas con el carácter de Bienes Patrimoniales de Propios, convocadas por el Ayuntamiento de Pinto, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» con fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, por la parcela señalada con el número y cuyo número inventario de bienes es el de, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación (si se concurre a más de una parcela podrán ofrecerse en igual modo y a continuación).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

d) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de la subasta estará integrada por el Alcalde o Concejales en quien delegue y por el Secretario de la Corporación.

Pinto a 21 de noviembre de 1986.—El Alcalde.—El Secretario.—9.307-A (87362).

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso del servicio de limpieza de dependencias de mantenimiento municipal.

En sesión plenaria de 4 de noviembre de 1986 el Ayuntamiento de Portugalete aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas que han de regir en el concurso para el arrendamiento del servicio público de limpieza de dependencias de mantenimiento municipal.

Conforme al artículo 122, 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), los pliegos se exponen al público, durante un plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» para que puedan presentarse reclamaciones.

Conforme al artículo 123 del citado texto legal, simultáneamente, se anuncia el concurso en los términos que se señalan a continuación, significándose que, en caso de presentarse alegaciones contra los pliegos, la licitación se aplazará hasta la resolución de dichas alegaciones.

Objeto: Adjudicar, mediante concurso, el arrendamiento del servicio de limpieza de dependencias de mantenimiento municipal.

Tipo de licitación: No se señala tipo.

Duración del contrato: Ocho años, amitiéndose la prórroga por anualidades una vez alcanzada la fecha de finalización del mismo.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, en días laborables.

Garantía provisional: 800.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar los porcentajes máximos de la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la cantidad ofertada.

Modelo de proposición

Don, profesión, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número, de fecha, desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a prestar los Servicios de limpieza de dependencias de mantenimiento municipal, en el precio de, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y horas de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de finalización del

plazo de presentación y, si fuese sábado o inhábil, el primer día hábil siguiente, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Portugalete, 10 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-9.017-A (87361).

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso del servicio de limpieza viaria.

En sesión plenaria de 4 de noviembre de 1986 el Ayuntamiento de Portugalete aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas que han de regir en el concurso para el arrendamiento del servicio público de limpieza viaria y limpieza, recogida y transportes a vertedero de los residuos sólidos de mercadillos.

Conforme al artículo 122, 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), los pliegos se exponen al público, durante un plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», para que puedan presentarse reclamaciones.

Conforme al artículo 123 del citado texto legal, simultáneamente, se anuncia el concurso en los términos que se señalan a continuación, significándose que, en caso de presentarse alegaciones contra los pliegos, la licitación se aplazará hasta la resolución de dichas alegaciones.

Objeto: Adjudicar, mediante concurso, el arrendamiento del servicio de limpieza viaria y limpieza, recogida y transporte a vertedero de los residuos sólidos de mercadillos.

Tipo de licitación: No se señala tipo.

Duración del contrato: Ocho años, admitiéndose la prórroga por anualidades una vez alcanzada la fecha de finalización del mismo.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, en días laborables.

Garantía provisional: 800.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar los porcentajes máximos de la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la cantidad ofertada.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la gestión de promoción pública de viviendas en la finca de Rivera Atienza y contratación de las obras de urbanización y edificación.

Objeto del contrato: La gestión: Que comprende las actuaciones precisas para la promoción y venta de las viviendas, con excepción de la selección de los beneficiarios que corresponde al Ayuntamiento. La construcción: Para ejecutar directamente o contratar la urbanización de la finca y la construcción de los edificios.

Precio del contrato: De la gestión: Se fija en el 5 por 100 de la suma de los precios de ejecución por contrata de las obras de los proyectos de urbanización (presupuesto de ejecución: 125.643.349 pesetas) y de edificación (presupuesto: 1.343.356.273 pesetas). De las obras: Será el de contrata de cada uno de los dos proyectos.

Fianzas: Provisional, 1.500.000 pesetas; definitiva, del 2 por 100 del precio de la gestión de la promoción para el adjudicatario del concurso, y del 5 por 100 del precio de las obras de urbanización y edificación para el constructor, ya sea el adjudicatario o el que la Sociedad de Economía Mixta seleccione.

Modelo de proposición

Don, profesión, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número, de fecha, desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a prestar los servicios de limpieza viaria, limpieza, recogida y transporte a vertedero de los residuos sólidos de mercadillo, en el precio de, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y horas de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación y, si fuese sábado o inhábil, el primer día hábil siguiente, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Portugalete, 10 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-8.970-A (87360).

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia convocatoria de concurso para seleccionar el proyecto de construcción de una piscina cubierta en el recinto del centro deportivo de Las Traviesas.

Objeto: La selección del proyecto para construcción de una piscina cubierta en el recinto del centro deportivo de Las Traviesas y, de manera complementaria, la ordenación de dicha área mediante la disposición adecuada de otras instalaciones deportivas (pista de tenis, piscina aire libre, zona de pelota, frontones, squash, etc.).

Tipo de licitación: 70.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre o en representación de, según poder que bastantemente acompaño, toma parte en el conurso convocado para la gestión y construcción de la promoción pública de la finca de Rivera Atienza, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas, respectivamente, a cuyos efectos hace contar:

a) Se comprometo, por medio de la «Sociedad Anónima Mixta», a efectuar la gestión de la promoción por el por 100 del importe del precio de adjudicación de las obras de urbanización y edificación y a ejecutar o contratar la

Fianzas: Provisional, 750.000 pesetas. La definitiva se determinará conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación y en su cuantía mínima.

Pliego de condiciones: Estará expuesto al público, para posibles reclamaciones, durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de Galicia», en sobre cerrado y en cuyo exterior figurará la inscripción: «Concurso para seleccionar el proyecto de construcción de una piscina cubierta en el recinto del centro deportivo de Las Traviesas».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría General a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para seleccionar el proyecto de construcción de una piscina cubierta en el recinto del centro deportivo de Las Traviesas, anunciado en el «Boletín Oficial» de de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- Se comprometo a la ejecución de las obras del proyecto en la cantidad de pesetas.
- Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Adjunta documento acreditativo de constitución de la fianza provisional.
- Acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 29 de octubre de 1986.-El Alcalde.-9.011-A (88850).

ejecución de estas obras por el precio máximo de contrata.

b) Se comprometo a constituir con el Ayuntamiento de Vigo una Sociedad Anónima conforme al proyecto de Estatutos que adjunta.

c) Se comprometo a realizar las mejoras y demás compromisos que detalla en la Memoria adjunta.

d) Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Adjunta documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Comisión Municipal de Gobierno, a las trece horas del día siguiente hábil inmediato al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Información: Los proyectos, Memoria, escritura de hipoteca, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto al público en la Oficina Municipal de Información durante el plazo de presentación de proposiciones.

Vigo, 2 de diciembre de 1986.-El Alcalde, Manoel Soto Ferreiro.-18.601-C (88843).